

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

ESTUDIO PSICOLÓGICO SOBRE LA DESERCIÓN DE LOS
ESTUDIANTES DE LA ACADEMIA DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL
DE GUATEMALA



ELSIE AZUCENA RUÍZ VÁSQUEZ
GUATEMALA, OCTUBRE DE 2,0087

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

ESTUDIO PSICOLÓGICO SOBRE LA DESERCIÓN DE LOS
ESTUDIANTES DE LA ACADEMIA DE LAPOLICÍA NACIONAL CIVIL
DE GUATEMALA

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN
PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

ELSIE AZUCENA RUIZ VÁSQUEZ

PREVIO A OPTAR EL TÍTULO DE
PSICOLOGA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIATURA

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2,008

MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO

Licenciada Mirna Marilena Sosa Marroquín

DIRECTORA

Licenciada Blanca Leonor Peralta Yanes

SECRETARIA

Doctor René Vladimir López Ramírez

Licenciado Luis Mariano Codoñer Castillo

REPRESENTANTES DE CLAUSTRO DE CATEDRÁTICOS

Ninette Archila Ruano de Morales

Jairo Josué Vallecios Palma

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

ANTE CONSEJO DIRECTIVO



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"

TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14

e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

c.c. Control Académico

CIEPs.

Archivo

Reg. 112-2008

CODIPs. 1398-2008

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

21 de octubre de 2008

Estudiante

Elsie Azucena Ruiz Vásquez

Escuela de Ciencias Psicológicas

Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto **SEXAGÉSIMO TERCERO (63o.)** del Acta **VEINTISÉIS GUIÓN DOS MIL OCHO (26-2008)**, de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 16 de octubre de 2008, que copiado literalmente dice:

"SEXAGÉSIMO TERCERO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el informe Final de Investigación, titulado: **"ESTUDIO PSICOLÓGICO SOBRE LA DESERCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA ACADEMIA DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL DE GUATEMALA"**., de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

ELSIE AZUCENA RUIZ VÁSQUEZ

CARNÉ No.200112015

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por la Licenciada Katia Tejeda Vielman y revisado por el Licenciado Elio Salomón Teos Morales. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciada Blanca Leonor Peralta yanes

SECRETARIA



Nelveth S.



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

REG.: 112-08

CIEPs.: 201-08

INFORME FINAL

Guatemala, 13 de Octubre de 2008.

SEÑORES
CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO

SEÑORES CONSEJO DIRECTIVO:

Me dirijo a ustedes para informarles que el Licenciado Elio Salomón Teos Morales, ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

“ESTUDIO PSICOLÓGICO SOBRE LA DESERCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA ACADEMIA DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL DE GUATEMALA”.

ESTUDIANTE:
Elsie Azucena Ruiz Vásquez

CARNÉ No.:
2001-12015

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener **ORDEN DE IMPRESIÓN.**

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licenciado José Alfredo Enriquez Cabreza
COORDINADOR
Centro de Investigaciones en Psicología -CIEPs-
“Mayra Gutiérrez”



/Sandra G.
CC. archivo



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

REG. 112-08

CIEPs. 202-08

Guatemala, 13 de Octubre del 2008.

Licenciado José Alfredo Enríquez Cabrera, Coordinador. a.i.
Centro de Investigaciones en Psicología
-CIEPs. - "Mayra Gutiérrez"
Escuela de Ciencias Psicológicas

Licenciado Enríquez:

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del **INFORME FINAL DE INVESTIGACION**, titulado:

"ESTUDIO PSICOLÓGICO SOBRE LA DESERCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA ACADEMIA DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL DE GUATEMALA".

ESTUDIANTE:
Elsie Azucena Ruiz Vásquez

CARNÉ No.:
2001-12015

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología -CIEPs- "Mayra Gutiérrez", emito **DICTAMEN FAVORABLE** y solicito continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciado Elio Salomón Teos Morales
DOCENTE REVISOR



/Sandra G.
c.c. Archivo

Guatemala, 30 de septiembre de 2008

Licenciado
José Alfredo Enríquez
Coordinador
Centro de Investigaciones en Psicología (CIEP's)
Presente

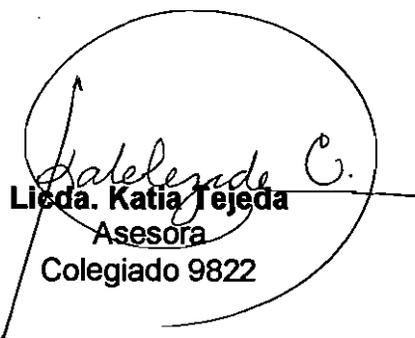
Estimado Licenciado Enríquez:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de informarle que he tenido a la vista el Informe Final de Investigación de la Licenciatura en Psicología, titulado: **Estudio Psicológico sobre la deserción de los estudiantes de la Academia de la Policía Nacional Civil de Guatemala**, elaborado por la Señorita ELSIE AZUCENA RUIZ VASQUEZ, con carné No. 2001-12015.

Al respecto, me permito manifestarle que ha sido debidamente asesorado y aprobado, para realizar el trámite respectivo en esa Coordinación.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Lidia Katia Tejeda
Asesora
Colegiado 9822



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14
e-mail: usaepsic@usac.edu.gt

REG. 105-08
CIEPs. 114-08

APROBACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Guatemala 24 de Septiembre del 2008.

ESTUDIANTE:
Elsie Azucena Ruiz Vásquez

CARNÉ No.:
2001-12015

Informamos a ustedes que el **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**, de la Carrera de Licenciatura en Psicología, titulado:

“ESTUDIO PSICOLÓGICO SOBRE LA DESERCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA ACADEMIA DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL DE GUATEMALA”.

ASESORADO POR: Licenciada Katia Tejeda Vielman

Por considerar que cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología –CIEPs.-, ha sido **APROBADO** por la Coordinación de Investigaciones y se solicita iniciar la fase de Informe Final de Investigación.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licenciado Elio Salomón Teos
DOCENTE REVISOR



Vo.Bo. Licenciado José Alfredo Enriquez Cabrera **Coordinador**
Centro de Investigaciones en Psicología –CIEPs.- “Mayra Gutiérrez”

/Sandra G.
CC. Archivo



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
Guatemala, C.A.

Guatemala, 08 de octubre de 2008

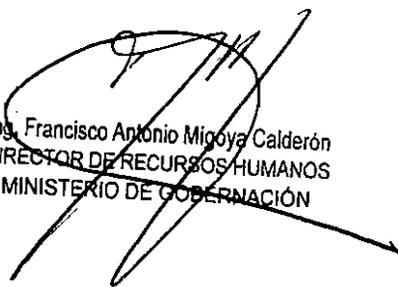
Licenciado
José Alfredo Enríquez
Coordinador
Centro de Investigaciones (CIEP's)
Presente

Estimado Licenciado Enríquez:

Por este medio hago de su conocimiento que la señorita Elsie Azucena Ruíz Vásquez, realizó el proyecto de investigación titulado: **ESTUDIO PSICOLOGICO SOBRE LA DESERCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA ACADEMIA DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL DE GUATEMALA**, en la Subdirección General de Estudios (Academia de la Policía Nacional Civil), del Ministerio de Gobernación.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Cordialmente,


Ing. Francisco Antonio Migoya Calderón
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN



AGRADECIMIENTOS

A DIOS: Gracias por permitirme alcanzar una más de mis metas, por darme fortaleza y constancia en la realización de este trabajo.

A MIS PADRES: Mario Ruiz y Elsa Marina Vásquez de Ruiz, con amor y agradecimiento por sus múltiples sacrificios, amor y comprensión.

AL DR. CARLOS VINICIO GOMEZ: A quien estaré eternamente agradecida por su apoyo incondicional y a quien llevaré siempre en mi corazón.

Al Lic. MOISES CORNEJO: Por su amistad, y el apoyo brindado en la realización de este estudio.

A Licda. CLAUDIA HERRERA: Por su apoyo y sabios consejos

A MIS CATEDRÁTICOS: Licenciado Mariano Codoñer, Licenciada Liliana Alvarez, Licenciado Víctor Ordoñez, con agradecimiento.

A MI ASESORA: Licenciada Katia Tejeda con agradecimiento por su dedicación, paciencia y apoyo en la realización de este estudio.

A MIS AMIGOS: A quienes agradezco infinitamente el haber estado presente siempre y por el apoyo brindado.

ÍNDICE

Prólogo	01
Capítulo I / Introducción	
1.1. Introducción	02
1.2. Marco Teórico	08
1.2.1 Educación en adultos	
1.2.2 Educación permanente	
1.2.3 Educación permanente y desarrollo nacional	09
1.2.4 Educación personalizada	10
1.2.5 Gestión Institucional	
1.2.6 Marco Contextual / Antecedentes históricos sobre la Policía Nacional Civil	11
1.2.7 Academia de la Policía Nacional Civil en Guatemala	14
1.2.8 Pensum de estudios de los alumnos de la APNC	15
1.2.9 Evaluación y ponderación	16
1.2.10 Enfoque pedagógico del proceso educativo de la APNC	17
1.2.11 Metodología de enseñanza-aprendizaje	18
1.2.12 Perfil de ingreso	20
1.2.13 Perfil de egreso	21
1.2.14 Régimen disciplinario de la APNC	24
1.2.15 Deserción policial	30
1.2.16 Factores que influyen en la deserción de los alumnos	31
1.2.17 Selección de los alumnos de la APNC	33
1.2.18 Hipótesis	34
Capítulo II / Técnicas e Instrumentos	
2.1. Estrategia Metodológica	35
2.2. Técnicas e Instrumentos	36
Capítulo III / Presentación, Análisis e Interpretación de Resultados	38
3.1. Análisis Global	46
Capítulo IV / Conclusiones y Recomendaciones	
4.1. Conclusiones	48
4.2. Recomendaciones	49
Bibliografía	50
Anexos	51
Resumen	

PRÓLOGO

La deserción académico policial, ocurre cada vez más en la academia de la policía nacional civil de Guatemala, esta deserción muchas veces se deriva del ambiente hostil que se genera dentro de la misma por el hacinamiento que existe.

Este hacinamiento surge por no contar con más sedes de la academia de la policía, que permitan a los alumnos un ambiente físico agradable, donde puedan realizar sus actividades académicas y físicas de la mejor manera posible. Existen varios factores que influyen en la deserción del alumno-policía, algunos de estos pueden ser, conflictos entre los compañeros de células de trabajo, ambiente y clima desfavorable dentro de estos equipos, factores emocionales significativos, como depresión, baja autoestima, estos a su vez generan reacciones negativas en los alumnos como la agresividad y poca colaboración. Otro de los factores que influye en la deserción del alumno de la academia, es el económico, muchos de estos alumnos tienen una familia numerosa a la que deben enviar el sustento diario y el subsidio que reciben por parte de la academia en algunas ocasiones es insuficiente. La deserción de los alumnos de la academia, es un problema social que afecta directamente a los ciudadanos guatemaltecos, debido a que son pocos los que culminan el período de entrenamiento y esto se refleja en la poca seguridad que se vive día a día en nuestro país.

La realización de esta investigación es una experiencia enriquecedora, debido a que durante todo el proceso se obtuvo datos relevantes del proceso de selección de los alumnos de la academia y sobre todo datos importantes acerca de la deserción de los mismos, esto permitió analizar las deficiencias en la adquisición de nuevos alumnos, para que la institución determinara las correcciones que debía hacer en el proceso de elección de los aspirantes a ingresar a la academia. El análisis realizado está dirigido a Profesionales dedicados a la Psicología Industrial, estudiantes de la Carrera de Psicología Industrial, específicamente a aquellos que conforman el gremio de Recursos Humanos en el medio Guatemalteco. Espero que la síntesis presentada sea del agrado y de utilidad para los lectores.

CAPÍTULO I **INTRODUCCIÓN**

1.1. Introducción:

Después de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, el tema de la seguridad y estabilidad en Guatemala, ha cobrado nuevo vigor, ha surgido la necesidad de emprender un programa integral de seguridad pública que abarque desde los orígenes de la Policía Nacional Civil, la implementación de programas para el desarrollo de la Policía, hasta formación del recurso humano que garantice su sostenibilidad. Derivad de esto, la autoridades de la Academia de la Policía Nacional, ha creado el nuevo currículo para el curso básico, donde se espera ofrecer una carrera readecuada conforme al modelo policial, los acuerdos de paz, la normativa internacional y con métodos de aprendizaje que contribuyen a la realización de las competencias definidas para el nivel de agente básico de la Policía Nacional Civil.

En ese marco, la política actual del gobierno de la República de Guatemala busca el fortalecimiento de las funciones de la Policía Nacional Civil. Dentro de esa política la Academia de la Policía Nacional Civil tiene un papel muy importante para mejorar la calidad de la Policía, a corto, mediano y a largo plazo.

El Gobierno Guatemalteco, ha agotado esfuerzos para ingresar cada vez más elementos aspirantes a agentes de la policía, sin embargo, en cada promoción se gradúan menos agentes, situación que preocupa en sobremanera, el país cada vez se encuentra menos seguro y los ciudadanos se preguntan el por qué de esta situación; mucha de la problemática existente en nuestro país se deriva de la escasez de elementos de seguridad (Policías) con que cuenta el Gobierno para proteger, cuidar y ayudar al ciudadano guatemalteco. Existe un esfuerzo diario realizado por las fuerzas de Seguridad del País y el Gobierno para incrementar el reclutamiento de aspirantes a policías y de esta manera someterlos a una preparación intensiva, física e intelectualmente en la Academia de la Policía Nacional Civil.

Aunque el objetivo es reclutar a la mayor cantidad de candidatos para optar a agentes de seguridad y que se sometan al entrenamiento establecido, también es de suma importancia que los alumnos ingresados, puedan permanecer en la academia y culminar satisfactoriamente la preparación policial. Pese a esos esfuerzos, se encuentra un factor que influye en la vulnerabilidad de la Policía Nacional Civil, que es la deserción de los estudiantes y aspirantes a agentes de la policía. La deserción se describe como el abandono de una institución académica, de aprendizaje y entrenamiento por parte del alumno que pertenece a ella.

La Deserción Académico-Policial en Guatemala, es un tema que se ha estudiado poco y hasta el momento no se le ha dado la importancia que tiene. La deserción de los alumnos de la academia de la policía nacional, es de relevancia, debido a que esta se da cada vez con mayor frecuencia; a la academia ingresan entre 800 a 1200 alumnos y al concluir el entrenamiento, únicamente se gradúan de 500 a 650.

Este no es un índice favorable para la Academia, debido a que el objetivo primordial es incrementar el volumen de policías circulando por las calles y brindando seguridad al país; la deserción de los alumnos de la Academia de la Policía ha ido aumentando y es preocupante porque cada vez son menos los alumnos que culminan favorablemente el pensum de estudios elaborado por esta entidad. Actualmente la formación y enseñanza policial está centralizada en la ciudad capital de Guatemala, donde funciona la Academia de Policía Nacional Civil, que fue fundada desde el año 1997 y donde concentra los procesos de selección y evaluación a los postulantes procedentes de todos los departamentos del interior.

Derivado de la carencia de agentes de la policía nacional, el gobierno tiene la intención de crear dos nuevas extensiones de la academia, poniendo así, en marcha un proceso de descentralización en la formación policial y la actual academia pasaría a constituirse como el "Campus Central" del sistema educativo policial.

La capacidad instalada de la actual Academia de Policía Nacional Civil, ha sido superada y no puede dar una respuesta inmediata a las demandas institucionales de provisión de más recurso humano capacitado, las instalaciones tienen capacidad para un máximo de 720 alumnos. Regularmente, entre dos promociones de curso básico llegan 1,500 alumnos, más las promociones de ascenso a las diferentes escalas y cursos de especialización, alcanza una población aproximada de 2,000 alumnos, más el personal administrativo, docentes e instructores policiales, provoca hacinamiento en dormitorios, en las aulas se asignan hasta 60 alumnos, lo cual resulta antipedagógico, se saturan los espacios de entrenamiento; y por ende, la consecuencia principal es una formación y capacitación deficiente del recurso humano policial.

Debido a instalaciones físicas inadecuadas, hacinamiento y otros factores, se ha detectado una alta deserción de aspirantes a agentes de la policía. Situación que perjudica el desenvolvimiento de los demás miembros que se quedan culminando la formación policial.

Derivado de distintos factores dentro de la academia de la policía nacional civil, se presenta frecuentemente la deserción de los alumnos, quienes estando dentro del centro de estudios muchas veces se desmotivan y deciden abandonarlo. Esto crea inestabilidad para los alumnos que se quedan culminando la formación policial, debido a que no hay continuidad dentro del equipo conformado en un principio y puede ocasionar que otros alumnos tomen la decisión de retirarse.

Cuando un alumno se retira de la Academia, debilita al resto del equipo, debido a que se forman células en las que se incluyen a una cantidad determinada de miembros; estos tienen que convivir y conformar un equipo de trabajo, estudio y entrenamiento durante diez meses, que es lo que dura el entrenamiento.

Derivado de la deserción de los alumnos de la academia de la policía nacional civil se disminuye el número de alumnos graduados como policías, situación que afecta considerablemente al país, al no contar con suficientes elementos de seguridad que provean apoyo y protección al ciudadano guatemalteco, el ambiente se torna hostil y las personas se encuentran a la defensiva; el índice delincencial aumenta y la población está constantemente en incertidumbre; el Gobierno Guatemalteco, pierde altas sumas de capital, debido a que el reclutar a un aspirante, instalarlo en la academia de la policía y el sostenerlo económicamente dentro de la misma, capacitarlo física e intelectualmente, entrenarlo para ser agente de seguridad, representa una inversión para nuestro país .

Sin embargo se hizo importante analizar por qué un alumno de la academia se retira, qué factores lo llevan a tomar tal decisión y por qué lo realizan en un período menor a tres meses. Algunos factores más comunes que incitan al alumno a retirarse, pueden ser los factores psicológicos, se entiende por éstos la situación emocional que vive el alumno durante el período de estudio, debido a que muchos de ellos dejan a su familia, padres, hijos, cónyuge. Además de esto, dejan su lugar de origen, dependen económicamente del subsidio que se les proporciona en la Institución y en ocasiones éste no es suficiente para el sostenimiento de su hogar. Al determinar los factores que influyen en la deserción de los alumnos de la Academia, se obtuvieron con mayor claridad los motivos reales del retiro del alumno, al culminar el estudio, permitirá elaborar y desarrollar planes de retención de los alumnos y prevención del problema actual.

Además de eso, contribuirá para mejorar las condiciones físicas de la academia, el trato hacia los alumnos, tipo de alimentación, rediseñar pensum de estudios y entrenamiento físico, entre otros beneficios. Es importante el análisis de estos factores, para determinar las acciones a tomar y poder proponer planes de mejora para obtener la retención de los alumnos de la academia y que al final del entrenamiento, se gradúe al menos el 95% de los alumnos ingresados.

La importancia de este estudio radica en la detección de los factores psicológicos que influyen en la deserción, debido a que una vez detectados, se pueden mejorar las áreas de oportunidad que tiene la academia y esto beneficia a los mismo aspirantes que desean ser agentes, a los alumnos que se están preparando para serlo, a la academia de la policía, debido a que se reduce la deserción, al gobierno en general porque la inversión que realiza ve sus frutos al graduarse cada vez más alumnos y obviamente el país en general es beneficiado, debido a que se cuenta con más agentes de la policía cuidando nuestra ciudad, departamentos y con mayor respuesta ante las situaciones violentas a las que se está sujeto hoy en día el ciudadano guatemalteco.

Debido a que el hacinamiento provoca problemas para la formación de los alumnos; la creación de dos nuevos centros de capacitación para agentes de la Policía Nacional Civil, se toma como una medida inmediata de solución a la problemática de hacinamiento dentro de los mismos y la obtención de más aspirantes, debido a que el reclutamiento se realiza en cada sede y asiste mayor población a las convocatorias realizadas, esto contribuye a la disminución de la inseguridad que vive la población a nivel nacional, debido a que se contaría con mayor cantidad de agentes graduados en cada academia.

Por otra parte, para la creación de los dos nuevos centros de capacitación para agentes policiales, ha sido necesario tomar en consideración, indicadores de la actual academia de la PNC, tales como el espacio físico, capacidad de formación y fuerza laboral, entre otros.

Estos dos nuevos centros permitirán la adquisición de mayor cantidad de aspirantes a policías, a través del reclutamiento. Se entiende por reclutamiento a la actividad de divulgación y de convocatoria para candidatos a Policías, posteriormente al reclutamiento se realiza un proceso de selección, que es la comparación, elección y decisión sobre el aspirante idóneo para ingresar a la Academia de la Policía.

El Proceso de Selección cuenta con filtros, tales como entrevistas, pruebas psicométricas y de aptitudes, exámenes médicos, exámenes de rendimiento físico, entre otros; se requiere que este proceso sea eficiente debido al costo que genera para la Institución el incluir alumnos a la Academia y el costo que conlleva el sostener a éstos durante un período de diez meses internado dentro de ella.

En la investigación a realizada, se analizó el proceso de selección de los alumnos de la academia de la policía nacional civil, así como el pensum de estudios que se implementa durante diez meses. Se realizaron entrevistas de salida a los alumnos que se retiraron antes de culminar el período de estudios.

El análisis realizado se ubica en una rama de la Psicología (Psicología Industrial), ésta se relaciona con el estudio del comportamiento organizacional, que tiene como objetivo primordial, describir cómo se comportan las personas en condiciones distintas, entender por qué lo hacen y por qué se retiran en un período menor a tres meses de la Academia de la Policía.

En la investigación realizada se analizaron datos sobre las bajas de los alumnos de la Academia de la Policía Nacional Civil de Guatemala, de la promoción No. 21, que inició en el mes de febrero para culminar en el mes de noviembre del presente año.

La investigación se hizo con la finalidad de realizar un estudio (desde un enfoque psicológico), sobre la deserción de los alumnos de la Academia de la Policía Nacional Civil y de esta forma determinar los factores que influyen directamente en esta problemática para establecer un plan de retención y prevención de la misma.

1.2. Marco Teórico:

1.2.1 Educación en Adultos

Se entiende por educación como un proceso humano, pero la expresión se hace extensible al concepto de "acto educativo" o más aún al de "acción educadora o educativa". Acción educativa es la ejercida sobre el ser en su proceso de transformación y por ende no es permitido hablar de una educación o acción educativa familiar (ejercida por la familia); una educación escolar (ejercida por la escuela); una educación institucional (en centros educativos, institutos) y una educación para adultos.

Se le llama educación para Adultos a la que se brinda a una persona mayor, es decir pasada la adolescencia y que concurre a las llamadas Escuelas para Adultos y Centros, con el objeto de continuar, especializar, su proceso de desarrollo o persiguiendo múltiples fines u objetivos; desde una capacitación profesional hasta un aprovechamiento inteligente del tiempo libre.

Se considera que el niño no es un adulto pequeño, sino que es un ser con naturaleza, estructura, intereses y características propias, la educación para adultos no puede entenderse como un traslado de la educación brindada en las escuelas a otros centros de realización sistemática.

La educación para Adultos está destinada a una población realmente singular, con características, estructuras e intereses propios.

1.2.2 Educación Permanente

La educación permanente es el perfeccionamiento integral y sin solución de continuidad de la persona humana desde su nacimiento hasta su muerte. Sus fines son capacitar al hombre para comprender y superar los problemas biológicos, psicológicos, sociales, económicos en un momento que le exige permanente renovación.

Sus objetivos propenden al mejor aprovechamiento de los recursos humanos a través de una formación inicial y una educación profesional periódica¹.

Se intenta crear o desarrollar en el hombre las aptitudes y la capacidad para llegar al logro de su autoeducación continua.

Se busca desarrollar el pensamiento lógico y crítico y la capacidad de creación e inventiva, para facilitar un compromiso con su tiempo y una proyección hacia el futuro.

El sentido dinámico que tiene la educación permanente implica la necesidad de una transformación de los organismos y la creación de otros, oficiales y no oficiales, dedicados específicamente al problema. El avance acelerado de las investigaciones científicas y técnicas y sus aplicaciones en la vida práctica determinan la necesidad de una Educación Permanente para dar una respuesta efectiva a las exigencias del ser en su proceso de desarrollo en relación con la época. Es necesario lograr la participación activa del hombre en la creación y goce de los bienes y la cultura, en el lugar y en el tiempo en que le toca vivir.

1.2.3 Educación permanente y desarrollo nacional

La educación permanente se convierte en el nexo integrador del desarrollo de la nación en la medida que fortalece, da sentido a la responsabilidad social y a la vez perfecciona en proceso continuo, los recursos humanos, aptos para concretar los objetivos de la sociedad-nación.

La educación permanente constituye un medio de movilización de todos los sectores, utilizando con sentido práctico y general los medios de comunicación masiva. El desarrollo de la comunidad será un proceso integral tendiente a la superación del hombre, como ser individual y como miembro de un grupo, siempre que la participación sea un hecho y no un mero enunciado, no dejan de ser considerados los grupos marginados que al presentar problemas disímiles deben ser objeto de trabajos de investigación a fin de lograr la transformación de estructuras, accediendo a su elevación.

¹Psicopedagogía de nuestros tiempos, pagina 18, <http://www.psicopedagogia.com/articulos/?articulo=382>

1.2.4 Educación personalizada

El proceso de transformación humana, si bien participa de los caracteres generales de un desarrollo biosicológico, adquiere por razones de identidad, una naturaleza o estructura individual o personal.

Cada ser humano es “una persona” y su realización en la vida está signada por sus aptitudes personales, sus condiciones inherentes, que lo caracterizan y muy especialmente en el orden temperamental.

La existencia de “grupos a educar” participa en algunos casos de caracteres comunes, similar desarrollo psicológico, cocientes intelectuales semejantes o de término medio equivalente para cada ser. También es comprobable que cada ser está dotado de ciertas condiciones inherentes a su personalidad, redacta con facilidad, crea imágenes, pinta en forma singular, razona, deduce con notable precisión, sintetiza o analiza y construye, etc².

Existe diversa educación para adultos, tal como, educación científica, química, administrativa, informática, psicológica, policial, entre otras. La formación policial, regularmente se adquiere en academias o instituciones especializadas para el desarrollo del ser humano y formación específicamente para optar en su oportunidad a ser agentes de seguridad privada o seguridad pública.

1.2.5 Gestión Institucional

Características que presentan muchas de las escuelas de jóvenes y adultos, al igual que otras instituciones sociales, tienen que ver con la cantidad, cualidad y tipo de interacciones que se generan entre los distintos componentes y procesos que la constituyen.

Las formas de organización social, política y económica, el modo que adopta la distribución del poder, el espacio de autonomía y participación que se reconoce a las personas, la distribución y apropiación de la información y el conocimiento, los valores y las normas imperantes en esa sociedad, están en el

² Educación de adultos, página 32, <http://www.monografias.com/trabajos6/cduca/educa.shtml#aspecto>

origen de las formas básicas que presentan las instituciones educativas. También condicionan a los actores, sus peculiares interpretaciones y, por ende, sus acciones.

Las academias especializadas en formación policial, tienen una forma particular de impartir los cursos que conforman el pensum de estudios.

Antes de ingresar, los aspirantes son sometidos a un proceso estricto de selección, esta funciona como la selección de personal de cualquier institución, se utilizan diferentes técnicas como exámenes psicotécnicos, pruebas físicas y de rendimiento, pruebas de honestidad, entre otras y finalmente se elige a aquellos que formarán parte de la academia. Los alumnos elegidos, deberán integrarse a la academia y pertenecer a ella durante un tiempo determinado, recibiendo clases de artes marciales, educación física, valores, ética, formación judicial, jurídica, psicológica, humanística, etc. Al finalizar el período de estudio, se realiza una graduación, solamente con aquellos alumnos que hayan culminado satisfactoriamente el entrenamiento y se le dará la calificación de Agente de Policía. Posteriormente se integrará a las fuerzas de seguridad del país.

1.2.6 Marco Contextual /Antecedentes Históricos sobre la Policía Nacional Civil de Guatemala

En el Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática, se establecen una serie de compromisos en materia de seguridad pública. Uno de los más importantes es la creación de una nueva institución policial civil bajo la dirección del Ministerio de Gobernación, jerárquicamente estructurada, dotada de recursos suficientes, que contara con departamentos especializados y donde el carácter multiétnico y pluricultural de Guatemala estuviera presente.

En cumplimiento de este compromiso se creó la Policía Nacional Civil, en donde se fusionaron los dos antiguos cuerpos policiales en uno solo, teniendo como fundamento jurídico el Decreto 11-97 del Congreso de la República, Ley de la Policía Nacional Civil.

La Policía Nacional Civil es una institución indispensable para que el Estado cumpla con el mandato constitucional de garantizar la seguridad ciudadana, apegada estrictamente al respeto a los Derechos Humanos, cumpliendo con su misión principal de proteger la vida, la integridad física, la seguridad de las personas y sus bienes, el libre ejercicio de sus libertades, así como la seguridad pública³.

El acuerdo sobre el fortalecimiento del poder civil (AFPC), también establece las bases para la creación de la Academia de la Policía Nacional Civil (APNC) y de la carrera policial; de esta forma señala criterios tales como que todos los integrantes de la nueva estructura policial reciban formación en la Academia de la Policía y asegurar que el ingreso a la carrera policial, los ascensos y la especialización tengan lugar a través de la Academia.

El Gobierno de la República decidió integrar la nueva fuerza policial formando personal nuevo y reeducando parte de los miembros de la Policía Nacional y de la Guardia de Hacienda. La formación policial fue asumida por la Unión Europea y desarrollada por el "Programa de Apoyo a la Política Nacional de Seguridad" a través de la Guardia Civil Española (GCE) en 1997. En materia de investigación criminal, la Academia recibió apoyo de ICITAP (International Criminal Investigative Training Assistance Program), y la instrucción y formación en derechos humanos estuvieron a cargo del programa de fortalecimiento de la PNC de MINUGUA.

El despliegue territorial de la PNC, que comenzó a mediados de 1997, logró cubrir los 22 departamentos del país en agosto de 1999. Hasta el momento se han desplegado 6 Jefaturas de Distrito, 27 Comisaría, 127 Estaciones y 343 Subestaciones, y además cuenta con 8 unidades móviles (serenazgos) que se desplazan en puntos críticos de la ciudad capital.

³ Historia de Defensa Pública, pagina 48-65 http://www.defensaidl.org.pe/publica/operaciones_econjuntas.pdf#page=82

Uno de los principales compromisos del Gobierno, en el ámbito de la seguridad ciudadana, fue y lo sigue siendo el de proveer los recursos suficientes para que la Academia pueda cumplir con su delicada misión. Afrontando con entereza el reto del entrenamiento básico de los policías durante un periodo no menor a los seis meses.

El Gobierno se comprometió a impulsar un plan de reestructuración policial y seguridad pública, tomando como compromiso fundamental la creación de la Academia de la Policía Nacional Civil. Se finalizó en tiempo récord la construcción de las instalaciones para albergar como máximo a 2000 alumnos, entre los que se capacitaron están:

Curso Básico, Retroalimentación, Especialidades (Fuerza Especial de Policía F.E.P. Investigación Operativa, Básico de Investigación Criminal ICITAP, Servicio protección a la Naturaleza SEPRONA, Fiscal y Fronteras, Plana Mayor, Seguridad de Funcionarios, O.R.P., Tránsito, GAR así como cursos de Ascenso a Oficial III Promoción Interna que tiene una duración de un año, a Sub Comisario con duración de tres meses, Oficiales III Acceso Directo (Perito en Técnicas Policiales) duración de 02 años.

La captación, selección y capacitación del profesorado idóneo es otro de los retos que se ejecuta con singular tesón, como consecuencia de todos los factores que ahí se encuentran en juego.

El esfuerzo de coordinación de la Academia con las instituciones cooperantes como Guardia Civil Española, MINUGUA, ICITAP fue fortalecido con el fin de poder colaborar en forma efectiva, en la lucha contra el delito y una pronta y eficaz administración de justicia, enfatizando en la coordinación interinstitucional entre la Policía Nacional Civil, Ministerio Público y Organismo Judicial.

El aprovechamiento de la transición de una nueva etapa histórica, sirvió para asegurar el efecto positivo de los elementos egresados de la Academia en el cambio de imagen y percepción y la recuperación de la credibilidad.

El diseño de construcción de las instalaciones de la actual Academia de Policía Nacional Civil, fue concebido para el funcionamiento de una base militar (Policía Militar Ambulante); luego de la firma de los acuerdos de paz (1996), las instalaciones fueron remodeladas para un centro de formación policial en el que se construyeron 24 aulas y 4 módulos de dos niveles, cada uno para dormitorio con una capacidad de 200 alumnos. Todo esto vino a reducir los espacios abiertos, útiles para el entrenamiento y adiestramiento de los futuros agentes⁴.

1.2.7 Academia de la Policía Nacional Civil en Guatemala

El Ministerio de Gobernación, ente responsable de velar por la seguridad de todos y todas las guatemaltecas; a pesar de los múltiples esfuerzos que ha realizado por generar la cultura de paz, tan anhelada por todos, no ha alcanzado la competitividad deseada. La Academia de la Policía Nacional Civil, actualmente pretende alcanzar objetivos para egresar más alumnos comprometidos para fortalecer la seguridad de nuestro país. Sin embargo, la ciudadanía guatemalteca se ha formado diversas opiniones negativas acerca del funcionamiento y eficiencia de los cuerpos de seguridad que cubren y protegen al ciudadano; por otra parte, los medios de comunicación escritos y televisivos han influido en la percepción, de la ciudadanía, percepción que no siempre es objetiva respecto al fenómeno de la SEGURIDAD-INSEGURIDAD; situación que muchas veces impiden ver y reconocer los esfuerzos que constantemente se hacen con el objetivo de brindar la seguridad ciudadana.

A pesar de todo lo anterior el Ministerio de Gobernación, no agota recursos a fin de hacer frente a los problemas y desafíos que se le presentan como consecuencia de sus compromisos y obligaciones con la sociedad guatemalteca, es por ello que continúa gestionando proyectos como la Academia de la Policía Nacional Civil.

⁴ Historia de Defensa Pública, pagina 57-82, http://www.defensaidl.org.pe/publica/operaciones_conjuntas.pdf#page=82

1.2.8 Pensum de estudios de los alumnos de la Academia de la Policía Nacional en Guatemala

Durante el proceso de aprendizaje por medio del sistema de enseñanza-aprendizaje por competencias, se incorporan los ejes transversales como parte del conocimiento y capacidades integrales que debe tener el policía-alumno en el curso básico para formación de agentes de Policía Nacional Civil. Estos son:

- 1.- Comunicación y redacción
- 2.- Derechos Humanos
- 3.- Autoprotección
- 4.- Ética y moral policial
- 5.- Relaciones comunitarias
- 6.- Armamento, tiro y balística básica
- 7.- Técnicas asistenciales de urgencias
- 8.- Acondicionamiento físico, defensa personal policial y Natación
- 9.- Conducción vehicular y seguridad vial
- 10.- Computación
- 11.- Idioma inglés

Los ejes transversales son temas tratados por alumnos y facilitadores a lo largo del periodo de formación en la APNC sobre las distintas disciplinas que se desarrollan en las Tareas Núcleo. La transversalidad se entiende como el conjunto de aspectos policiales y de carácter sociocultural que se engarzan en el pensum de estudios y que permiten integrar y globalizar los distintos elementos del currículum en la Academia.

Los ejes transversales descritos en los numerales 6, 7, 8, 9,10 y 11 se tratan como temas individuales, aunque están incorporados en una buena parte en las mismas Tareas Núcleo.

En el eje transversal de Derechos Humanos están incorporados, entre otros, la equidad de género, multiculturalidad e interculturalidad⁵.

1.2.9 Evaluación y ponderación:

Dentro del proceso de aprendizaje se evalúa el progreso de cada policía-alumno, con la medición de conocimientos adquiridos, habilidades desarrolladas y actitudes demostradas durante el desarrollo de las Tareas Núcleo y Ejes Transversales para la formación del agente de PNC. Para el efecto se hace uso de los siguientes tipos de evaluación:

- La evaluación diagnóstica Esta se realiza de forma constante, mediante la observación y aplicación de instrumentos consistentes en: desarrollo de casos, la observación, entrevistas, preguntas directas a los policías-alumnos y facilitadores, con el fin de orientar y enfrentar con éxito las actividades requeridas en cada etapa de estudio.
- La evaluación formativa Permite fijar los aspectos en que el policía- alumno debe mejorar para ser declarado competente.
- La evaluación sumativa Determina si el policía-alumno es apto o no apto, ya que tiene carácter determinante. Si esta evaluación no es superada, el alumno tendrá derecho a dos oportunidades de recuperación. Si vuelve a reprobado, será excluido del curso básico para formación de agentes de Policía Nacional Civil.
- La evaluación ponderativa Identifica el conocimiento general correspondiente al grado de agente de PNC, la cual se aplica al finalizar cada Tarea Núcleo por medio de un caso con preguntas cognitivas relacionadas con los aprendizajes desarrollados.

⁵ Normativa de la Policía Nacional Civil de Guatemala, Ley, Reglamento, Reformas y Ordenes Generales, pagina 24-38.

1.2.10 Enfoque pedagógico del proceso educativo de la Academia de la Policía Nacional Civil

El enfoque pedagógico del proceso educativo de la Academia de la Policía Nacional Civil, se basa en la formación por competencias. El concepto de competencia se manifiesta en la práctica, es decir actuar hacia el proceso y hacia el resultado. Para que el agente de la PNC desarrolle su profesión policial de una manera competente es indispensable integrar los marcos conceptuales y teóricos con la práctica. Se trata de una integración de conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes y perfil personal y experiencias⁶.

El currículo está compuesto por un conjunto de Tareas Núcleo del agente básico integrado con los ejes transversales.

En este modelo, las competencias tienen un papel muy importante. Los aspectos procedimentales de la malla curricular están orientados a la formación de agentes policiales competentes para desarrollarse como tal, a través de lo siguiente:

- A. Enfocar el desempeño laboral y no los contenidos del curso.
- B. Mejorar la relevancia de lo que se aprende.
- C. Evitar la fragmentación de los programas académicos.
- D. Facilitar la integración de contenidos aplicables en el trabajo.
- E. Generar aprendizajes aplicables a situaciones complejas.
- F. Favorecer la autotransformación de las personas hacia las situaciones laborales.
- G. Transformar el papel de los formadores hacia una concepción más próxima al facilitador y provocador.
- H. Lograr la obtención máxima de conocimientos, habilidades y actitudes de los policías-alumnos.

⁶ Normativa de la Policía Nacional Civil de Guatemala, Ley, Reglamento, Reformas y Ordenes Generales, página 24-46.

Los contenidos están ampliados en su conceptualización desde la perspectiva de la doctrina policial y de las distintas disciplinas auxiliares que contribuyen a la formación integral del policía-alumno. El punto de partida para los contenidos del curso es la práctica cotidiana de un oficial de policía.

Las Tareas Núcleo constituyen la base del enfoque pedagógico, ya que en ellas se define el conjunto de las actividades efectivas que realiza el estudiante a agente de la Policía Nacional Civil, reforzadas por los ejes transversales que están inmersos en las Tareas Núcleo⁷.

La determinación del perfil profesional se describe a partir de entrevistas y consultas a profesionales expertos en la materia.

1.2.11. Metodología de enseñanza–aprendizaje:

El núcleo básico del sistema de enseñanza-aprendizaje por competencias asumido por la Academia consiste en el método OER (Orientación, Ejecución y Reflexión).

Orientación:

En esta fase el docente orienta, sugiere textos de referencia o de consulta, y facilita correctamente la labor académica en las sesiones de aprendizaje y de evaluación de las Tareas Núcleo que integran el currículo.

Explora, por medio de la formulación de preguntas dirigidas, los conocimientos previos que los policías-alumnos tienen acerca del tema específico, para aprovecharlos al máximo durante el desarrollo de la actividad. El docente debe explicar los procedimientos de ejecución, de reflexión y el resultado esperado de las actividades de aprendizaje, para que los policías-alumnos tengan un marco general de la doctrina policial, procedimientos y competencias a alcanzar durante el proceso de formación en la academia.

⁷ Normativa de la Policía Nacional Civil de Guatemala, Ley, Reglamento, Reformas y Ordenes Generales, página 24-38.

Ejecución:

En esta fase, el docente (facilitador) promueve la participación del alumno como principal protagonista del proceso, y no el maestro, como en el modelo tradicional. El policía-alumno practica/aplica las nuevas habilidades, conocimientos y actitudes que facilitan la obtención de las competencias esperadas en las Tareas Núcleo y ejes transversales. Dichas competencias deben desarrollarse por medio de actividades eminentemente prácticas, precisas, claras y sencillas, debidamente planificadas, organizadas y supervisadas⁸.

Reflexión:

Todas las fases de la metodología son importantes, pero la reflexión es considerada, por distinguidos autores, como la parte más importante del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la reflexión se concretan, desde la perspectiva de los discentes y del docente, los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos en las fases previas. En esta fase se sintetiza, se amplía y se fija, no solamente el resultado de los aprendizajes, sino también el conjunto de las experiencias de los policías-alumnos, quienes, desde su propia perspectiva de vida, enriquecen el resultado de los aprendizajes, lográndose la autotransformación de los actores del proceso.

La reflexión es la fase del método OER a la que el docente/facilitador debe concentrar mayor atención y darle más tiempo, porque el debate y las diversas interpretaciones darán como resultado la profundización de los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos. La reflexión representa la esencia del resultado obtenido después de todo el proceso didáctico desarrollado durante la sesión de aprendizaje.

La reflexión es una fase de realimentación de conocimientos previos y de lo aprendido en la sesión, pero también es un eslabón que une la cadena de actividades de aprendizaje.

⁸ Normativa de la Policía Nacional Civil de Guatemala, Ley, Reglamento, Reformas y Ordenes Generales, página 46-55.

Es deber del docente indicar al policía-alumno los documentos que debe estudiar para la siguiente actividad de aprendizaje, que servirá de referencia de la estrecha relación que hay entre un tema y otro.

Se espera que en esta etapa los policías-alumnos se apropien, en un alto porcentaje, del contenido de manera integral y demostrable en resultados prácticos durante su formación en la academia y en su vida profesional⁹.

1.2.12. Perfil de ingreso:

El aspirante que desea ingresar a la carrera de agente básico de la APNC deberá contar con las siguientes características:

1. *Intelectual:* Tener cultura general básica que le permita comprender los conocimientos desarrollados en la APNC. Conocer los aspectos fundamentales de la historia y geografía del país, así como aplicar las cuatro operaciones aritméticas básicas y reglas fundamentales de lectura y escritura.
2. *Psicofísica:* Tener excelente condición física, estabilidad emocional y no padecer ninguna enfermedad psicofísica.
3. *Actitudinal:* Estar comprometido con el respeto a los derechos humanos, tener identificación con la nacionalidad y las diversas culturas guatemaltecas¹⁰.

Requisitos:

- 1) Ser guatemalteco (a) de origen.
- 2) Poseer título de nivel diversificado.
- 3) Estar comprendido entre las edades de 18 y 28 años.

⁹ Normativa de la Policía Nacional Civil de Guatemala, Ley, Reglamento, Reformas y Ordenes Generales, pagina 24-38.

¹⁰ Normativa de la Policía Nacional Civil de Guatemala, Ley, Reglamento, Reformas y Ordenes Generales, pagina 114-134.

- 4) Tener una estatura mínima de 1.55 metros en los hombres y 1.50 en las mujeres.
- 5) Carecer de antecedentes penales y policíacos.
- 6) Estar dispuesto (a) a someterse a pruebas de fiabilidad e investigación.
- 7) No haber pertenecido a agrupaciones ilícitas.
- 8) Aprobar el examen psicológico.
- 9) Tener excelente condición física

1.2.13. Perfil de egreso:

El agente básico de la PNC desarrolla actividades de campo y de gabinete; el trabajo lo realiza frecuentemente en equipo, en condiciones variadas y a veces difíciles. Demuestra meticulosidad, precisión y rigor asociados al sentido de organización, toma de decisiones y ética. Es capaz de presentar documentos de conformidad con las exigencias profesionales¹¹. Es atento y cuidadoso en la utilización y manejo de equipos de alto valor. Manifiesta relaciones sociales, muestra liderazgo, así como una vocación de apoyo y proyección hacia la sociedad guatemalteca.

Perfil ocupacional:

En la práctica cotidiana el agente básico de la PNC desarrolla las siguientes 6 tareas núcleo clave, iniciando con la Tarea Propedéutica:

Tarea Propedéutica:

Es la inducción a los policías-alumnos con el fin de que conozcan el trabajo policial, se adapten a la rutina de su formación y conozcan el sistema de enseñanza-aprendizaje por competencias.

¹¹ Normativa de la Policía Nacional Civil de Guatemala, Ley, Reglamento, Reformas y Ordenes Generales, páginas 52-68.

Manejo de información:

Es la actividad que realiza el agente de Policía Nacional Civil por medio de la cual administra y maneja documentos policiales, físicos y electrónicos, orientada al intercambio de información, aplicando las reglas ortográficas y gramaticales.

Aprehensión, detención y custodia:

Son las únicas acciones legales establecidas dentro del ordenamiento jurídico vigente, la primera por delito flagrante, y la segunda por orden de juez competente, que ejecuta la Policía Nacional Civil, por medio de las cuales una persona puede ser privada de su libertad.

Protección de la escena del crimen:

Es la actividad del agente de PNC para la preservación del sitio físico donde se ha cometido una acción criminal, en la cual realiza diversas diligencias de prevención y protección.

Inspección y registro:

Técnica de control con fundamento legal, orientada a detectar e identificar objetivos fijos y móviles (personas, bienes muebles e inmuebles e instrumentos del delito) mediante la instalación de equipos técnicos de vigilancia, seguridad, bloqueo y registro, apoyo y persecución, con el fin de dar respuesta a órdenes judiciales o instrucciones policiales específicas.

Protección de personas y bienes públicos y privadas:

Actividad policial, de naturaleza preventiva, que busca proteger integralmente a personas y personalidades para resguardar su integridad física y preservar bienes públicos y privados, sean estos muebles o inmuebles, mediante la vigilancia sistemática y la realización de planes de seguridad¹².

¹² Normativa de la Policía Nacional Civil de Guatemala, Ley, Reglamento, Reformas y Ordenes Generales, páginas 52-68.

Patrullaje:

Es el recorrido vehicular y/o peatonal que realiza el policía para efectuar la vigilancia y reconocimientos, por sectores asignados para lograr el control territorial y el acercamiento a la comunidad, aplicando para ello medidas de autoprotección¹³.

Con base en estas Tareas Núcleo se puede formular el siguiente perfil de egreso:

- ✓ Tener los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para coadyuvar en el mantenimiento de la seguridad y la paz de la ciudadanía, en el marco de la legislación vigente y el respeto a los derechos humanos.
- ✓ Portar el uniforme con decoro y dignidad.
- ✓ Manifestar actitudes y valores de solidaridad humana en sus relaciones con sus compañeros de trabajo y con los miembros de la comunidad.
- ✓ Recabar, tramitar y trasladar información pertinente de la actuación policial, utilizando los códigos y medios electrónicos o de la tecnología moderna a su alcance.
- ✓ Aprender, aplicando las técnicas correspondientes y dando a conocer los derechos del aprehendido, en casos de delitos flagrantes.
- ✓ Detener, con orden de juez competente, a los individuos responsables de haber cometido ilícitos penales, dando a conocer los derechos del aprehendido
- ✓ Aplicar técnicas de autoprotección.
- ✓ Aplicar técnicas de protección a la víctima y a las personas de los sectores sociales vulnerables.
- ✓ Aplicar las técnicas necesarias para proteger la escena del crimen, preservando y embalando las evidencias, con el fin de garantizar el inicio correcto de la cadena de custodia.

¹³ Normativa de la Policía Nacional Civil de Guatemala, Lcy, Reglamento, Reformas y Ordenes Generales, páginas 52-68

- ✓ Establecer las relaciones de coordinación inter e intrainstitucional necesarias para el cumplimiento de sus funciones.
- ✓ Practicar el registro a personas, respetando las garantías y derechos garantizados por la legislación vigente.
- ✓ Inspeccionar lugares para prevenir ilícitos o para recabar evidencias que permitan probar la comisión de delitos.
- ✓ Aplicar técnicas de protección a personas y funcionarios públicos nacionales e internacionales.
- ✓ Aplicar técnicas de protección a bienes públicos y privados.
- ✓ Aplicar métodos alternativos de mediación y resolución de conflictos.
- ✓ Proteger a las personas y bienes en casos de desastre y calamidad pública.
- ✓ Reconocer las particularidades de la demarcación, las características de los pobladores y las agrupaciones ciudadanas para realizar el patrullaje en el marco del establecimiento de relaciones comunitarias efectivas.
- ✓ Aplicar los principios del uso de armas de fuego.
- ✓ Usar la fuerza aplicando los principios de oportunidad, congruencia y proporcionalidad.
- ✓ Conocer el Reglamento Disciplinario de la Policía Nacional Civil.
- ✓ Realizar su función policial en el marco de la normativa legal vigente.
- ✓ Saber conducir vehículos y moto

1.2.14 Régimen Disciplinario de la APNC:

Todos los alumnos, durante su permanencia en la Academia, tienen la consideración de Policías Alumnos, quedando sometidos al Régimen Disciplinario de la Academia¹⁴. Los alumnos están internos y sometidos a un régimen propio de la Academia policial, donde la disciplina es una parte fundamental. Se agrupan en Estaciones Orgánicas y dentro de estas en Pelotones y Escuadras.

¹⁴ Normativa de la Policía Nacional Civil de Guatemala, Ley, Reglamento, Reformas y Ordenes Generales, pagina 79-118.

Para impartirles las correspondientes clases se distribuyen por Aulas, procurando que éstas coincidan con los Pelotones. Su incorporación a la Academia la harán dentro de la fecha fijada en cada una de las convocatorias. Los alumnos deben observar una intachable conducta, debiendo conocer los preceptos del Reglamento.

Los alumnos, deben tener siempre presente que la más leve falta de respeto a sus superiores; el mal trato de palabra u obra a sus compañeros; los desórdenes provocados por mezquinas rivalidades; el carácter perturbador o la excesiva dureza en el trato con el personal civil y, en general, cuantos actos demuestren la falta de corrección, de disciplina, subordinación o de amor a su profesión, serán inexorablemente corregidos con arreglo a las disposiciones vigentes y a las presentes normas¹⁵.

De su espíritu profesional han de ser fiel reflejo su puntualidad en el servicio, su aseo esmerado, su buen porte, su manera de vestir en todas las situaciones, su correcta uniformidad, su nobleza y pundonor puestos de manifiesto en todos los actos de su vida y su corrección en la forma de rendir el saludo, que es una manifestación de respeto a sus superiores y de obligatoria muestra de deferencia y cordialidad entre los alumnos. Los alumnos sin distinción ni excepción alguna, al final de sus cursos, son calificados por su aprovechamiento y conducta, y tienen presente que su porvenir en la Policía, depende exclusivamente de la actitud, aplicación y moralidad que demuestren, así como del entusiasmo y del espíritu de obediencia y sacrificio de que estén animados.

En las salas destinadas al efecto y a las horas autorizadas, les será permitido recibir visitas, con las formalidades de seguridad aprobadas y exigidas por la Subdirección Administrativa y de Seguridad.

Durante el tiempo de descanso pueden utilizar las dependencias de la Cafetería, Gimnasio, Biblioteca e Instalaciones Deportivas de acuerdo con las normas que se dicten para el efecto.

¹⁵ Normativa de la Policía Nacional Civil de Guatemala, Ley, Reglamento, Reformas y Ordenes Generales, página 79-118.

En este periodo de tiempo los internados permanecen en las salas de estudio o realizan la actividad que se les señale por la Subdirección de Estudios.

A partir de la última clase de los viernes, los sábados, domingos y días festivos, los alumnos quedan autorizados a salir de la Academia a donde voluntariamente lo deseen.

Las reclamaciones o quejas que en justicia consideren deben exponer, las tramitarán por conducto reglamentario a través de su Oficial Jefe de Estación y ante el mando que tenga potestad para resolver. Son responsables de cuanto desperfectos intencionadamente ocasionen, bien por descuido o mal uso, en los locales, materiales o efectos de la Academia. Los gastos de reparación de dichos desperfectos serán por cuenta de los responsables. Durante su permanencia en la Academia corren a cargo del Estado la manutención, alojamiento y el material didáctico que necesiten para el mejor aprovechamiento del curso. Queda estrictamente prohibido tener en sus armarios prendas no reglamentarias, ni ningún tipo de comida, siendo el orden de colocación del equipo y efectos ajustado a las instrucciones fijadas por la Subdirección de Estudios.

A su ingreso en la Academia se les adjudica un número de orden por la Subdirección de Estudios, que mantienen a lo largo de todo el curso. Diariamente en sus Estaciones Orgánicas, durante el acto de retreta, les serán leídos por su mando los artículos o demás disposiciones policiales que ayuden a su formación. Desempeñan los servicios y cometidos que se les ordene por sus mandos¹⁶.

Para ser promovidos al grado cuyos estudios cursen, deben aprobar independientemente todas las materias de cada una de las Áreas, así como las prácticas que correspondan, y no haber agotado el coeficiente asignado a su conducta.

¹⁶ Normativa de la Policía Nacional Civil de Guatemala, Ley, Reglamento, Reformas y Ordenes Generales, pagina 79-118.

Los que aprueben el curso son escalafonados con arreglo a la puntuación final obtenida según las normas de evaluación que figuran en el Capítulo VII de este Régimen.

Los alumnos disfrutan de las vacaciones oficiales, en los períodos de tiempo fijados en los calendarios escolares de los distintos cursos que impartan en la Academia, así como aquellos otros que con carácter extraordinario se concedan.

En los casos urgentes o justificados, el Director puede autorizar a los alumnos a ausentarse de la Academia por períodos superiores a veinticuatro horas. Para ello, los alumnos interesados deben elevar su solicitud, a la máxima autoridad de la Academia, quien decide discrecionalmente tras haber recibido informe del Subdirector de Estudios. La misma potestad que el Director de la Academia tendrá el Subdirector de Estudios, cuando el tiempo a ausentarse sea inferior a un período de veinticuatro horas, siendo necesario elevar el informe respectivo.

Los Jefes de Estaciones (u Oficiales de Disciplina) pueden autorizar la ausencia de los alumnos en cualquier actividad académica, adiestramiento o instrucción, dentro del interior de la academia, siempre y cuando la circunstancia este plenamente justificada y comprobada, de lo cual rinde informe por escrito al Oficial Jefe de Agrupación respectiva.

Todos los servicios que afecten a los alumnos serán nombrados por el Oficial Jefe de Estación (Oficial de Disciplina). Los alumnos podrán desempeñar en sus respectivas Estaciones Orgánicas los servicios de: Alumno Encargado de Estación, Encargado de Pelotón, Guardia de Dormitorio, Guardia Nocturno, Jefe de Camareta, Jefe de Mesa, Jefe de Clase y Vigilante, ajustándose en todo momento a lo preceptuado en este Régimen. Durante el cumplimiento de estas misiones, tendrán las consideraciones y atribuciones de un "Policía Alumno Con Mando"¹⁷.

¹⁷ Normativa de la Policía Nacional Civil de Guatemala, Ley, Reglamento, Reformas y Ordenes Generales, pagina 79-118.

Igualmente, desempeña los servicios de seguridad y vigilancia que se le asignen y todos aquellos otros que requieran las actividades escolares y el buen funcionamiento de las Unidades en las que estén encuadrados.

a) Será el encargado de formar, pasar lista y mantener la disciplina en los actos donde las Estaciones tengan que actuar como unidad conjunta, hasta que en el mismo acto se presenten sus mandos naturales, a los que, en la posición de firmes y con la Estación en idéntica posición, dará las novedades correspondientes.

b) A la hora de la primera clase del día recogerá de cada Pelotón de su Estación el libro de reconocimiento. Llevará los enfermos al Servicio Clínico, donde entregará los libros al Médico de Guardia que corresponda, retirándolos una vez firmados por el referido médico, para devolverlos acto seguido a cada Pelotón.

c) Será el encargado de pasar retreta en su Unidad, dando las novedades correspondientes al Jefe de Pelotón o Estación según corresponda, manteniendo con singular firmeza la disciplina de sus compañeros alumnos en este importante acto.

a) Es el encargado de formar a Unidad antes de las comidas, dando las novedades correspondientes al Oficial Jefe de Estación.

En cada Pelotón se nombra diariamente entre los alumnos a un Encargado de Pelotón.

Este servicio durará veinticuatro horas y tendrá las siguientes obligaciones:

a) Comprueba que todos los alumnos se levanten de las camas y, una vez vestidos, abrirá puertas y ventanas de no haber orden en contrario, procurando que todos hayan dejado arregladas sus camas.

- b) Proporciona novedades a todo mando que llegue a su Pelotón, siempre que en él no haya otro superior.
- c) Anota a los enfermos de su Pelotón en el libro de reconocimiento, que entregará al Encargado de Estación cuando éste pase a recogerlo, teniendo en cuenta que todo alumno que ha sido dado de baja, continuará siendo anotado hasta ser dado de alta¹⁸.
- d) Cuida del perfecto estado de las camaretas de su Pelotón, procurando que no queden en los armarios de los alumnos ninguna llave. Si así fuera, la recogerá y entregará a su propietario.
- e) A la hora fijada retira de la Mensajería la correspondencia de su Unidad, repartiéndola de modo que sea colocada encima de la cama de cada alumno. Cuando se trate de paquetes o giros lo participará a los interesados para que estos procedan personalmente a retirarlos de la Oficina de Mensajería.
- f) Vela por el orden, la seguridad y la limpieza de los dormitorios, así como el vestuario, utensilios y demás enseres de su Unidad.
- g) No permite que toquen armarios ajenos, se produzcan alborotos o conversaciones contrarias a la disciplina o supongan falta de consideración con las personas, dando cuenta de todas las faltas que observen en este sentido.
- h) Dedicar especial atención hacia los enfermos en cama, a los que servirá a la comida y la medicación que haya prescrito el médico.

¹⁸ Normativa de la Policía Nacional Civil de Guatemala, Ley, Reglamento, Reformas y Ordenes Generales, pagina 79-118.

- i) Comunica las órdenes que deban conocer todos los alumnos, velando por su más exacto cumplimiento.
- j) No sale de su Pelotón sin la autorización de sus mandos, salvo para la realización de sus cometidos, asistir a clase o para efectuar las comidas, en cuyo caso adoptará las medidas necesarias para que nunca quede su Unidad sin guardia de dormitorio, con el que se turnará.
- k) Todos los días a la hora de levantarse efectúa el relevo, de manera que el entrante le indicará al Guardia de Dormitorio sus obligaciones y recibirá del saliente las novedades producidas¹⁹.

1.2.15 Deserción Policial

Se entiende por deserción al abandono de una institución académica, de aprendizaje y entrenamiento por parte del alumno que pertenece a ella. La deserción policial se refiere al retiro del alumno que se prepara física e intelectualmente para ser policía y pertenecer a las fuerzas de seguridad de nuestro país. Los alumnos se retiran de la Academia de la Policía Nacional Civil por diversos factores que le afectan considerablemente y lo llevan a tomar esta decisión²⁰.

Aunque el gobierno de Guatemala une esfuerzos para proporcionar condiciones propicias para los alumnos de la Academia, muchos se retiran durante los primeros tres meses de estudios. Durante años anteriores, la subdirección general de estudios de la Policía Nacional Civil, ha colaborado en el sentido de crear ambientes agradables de trabajo, seleccionando e integrando a la Academia

¹⁹ Normativa de la Policía Nacional Civil de Guatemala, Lcy, Reglamento, Reformas y Ordenes Generales, páginas 79-95.

²⁰ http://www.defensaidl.org.pe/publica/operaciones_conjuntas.pdf#page=73-81

personal calificado y con capacidad humana para entender a los alumnos y las necesidades que estos presentan.

1.2.16 Factores que influyen en la deserción de alumnos:

En toda deserción, existen diversos factores que influyen para que un alumno tome la decisión de retirarse y abandonar la institución de entrenamiento en la que se encuentra.

Algunos de los factores más comunes en la deserción de alumnos, son los sociales, emocionales, económicos, físicos y académicos.

Dentro de los sociales, se encuentra los conflictos internos que surgen dentro del centro de estudio con los compañeros de trabajo y de célula que se forman para realizar proyectos y con quienes conviven la mayor parte del tiempo. Al conformar estos equipos de trabajo, se elige un líder, que está encargado de dirigir al grupo; sin embargo en muchas ocasiones surgen rivalidades y presiones dentro del grupo, los estudiantes más débiles suelen cohibirse y finalmente abandonan la academia.

Las dificultades emocionales constituyen un serio y difícil problema tanto para la educación y la salud mental de los estudiantes como para la familia, cuyo miembro de la familia no logra en la academia un rendimiento acorde a sus esfuerzos y expectativas. La mayoría de los alumnos que presentan dificultades emocionales y conductuales poseen leves alteraciones en su desarrollo cognitivo, psicomotor o emocional, sin que puedan ser asignados a categorías diagnósticas específicas.

La duración, la frecuencia y la intensidad con que ocurre la conducta disruptiva son algunos de los elementos que permiten concluir que el alumno presenta un problema²¹.

²¹ http://www.defensaidl.org.pe/publica/operaciones_conjuntas.pdf#page=88-110

Cada estudiante presenta características cognitivo-afectivas y conductuales distintas, y la academia de la policía, en general, otorga una enseñanza destinada a adultos “normales” o “promedio” que prácticamente no presentan diferencias entre sí y que no muestran alteración, desviación, déficit o lentitud en ningún aspecto de su desarrollo.

Los problemas emocionales se derivan de los factores sociales que afectan a los estudiante, es decir cuando una persona tiene presiones de grupo (sociales), generalmente suele afectarle en su estado de ánimo, ocasionándole dificultades de adaptación en el grupo al que pertenece. Otro factor emocional, tiene mucho que ver con la falta de afecto que encuentran dentro de la academia y el trato que reciben por parte de los compañeros del grupo y de los mismos catedráticos e instructores, hay algunas personas que suelen necesitar mayor afecto y ser tratados con comprensión y el ambiente hostil que encuentran muchas veces, los desmotiva y toman la decisión de retirarse.

Los factores físicos, se refieren a problemas y/o enfermedades que presentan los estudiantes, dentro de estas se encuentran las alergias, infecciones de distintos tipos, golpes que sufren durante los entrenamientos, etc. Aunque se ha encontrado en menor grado, algunos alumnos desertan debido a estas causas.

Otro factor sumamente importante es el económico, muchos de los alumnos son originarios del interior del país y tienen que viajar hacia la capital para poder ingresar a la academia y llevar a cabo su entrenamiento de diez meses. Aunque reciben subsidio económico, este en ocasiones frecuentes no es suficiente para el sustento de sus familias.

La mayor parte de los alumnos tiene familia propia, es decir esposa e hijos, estos últimos se encuentran estudiando y al alumno se le hace imposible sufragar los gastos de alimentación, estudios, ropa, etc. de su familia y por lo mismo abandona la academia.

El último factor considerado como determinante para que el alumno decida retirarse del centro de estudios es el académico, este se refiere a que el alumno no obtiene un rendimiento adecuado y se le dificulta integrarse al resto del grupo. Cuando no rinde lo suficiente, se frustra y empieza a tener conflictos con los mismos compañeros y en ocasiones hasta problemas de conducta, hasta que se retira.

1.2.17 Selección de los Alumnos de la Academia de la Policía Nacional Civil

Todos los ingresos de los alumnos a la academia de la Policía Nacional Civil, se regulan por bases generales, a través de la superación de las siguientes pruebas:

1. Reconocimiento médico
2. Aptitud física
3. Psicotécnica
4. Nivel de conocimientos académicos

Estas pruebas, son de carácter eliminatorio y se realizan en el orden y fechas expresadas en las convocatorias realizadas por la academia. Los aspirantes que superen las pruebas son clasificados por orden de mayor a menor puntuación obtenida en la prueba e ingresarán a la academia como estudiantes.

Los alumnos que superen el período de formación, que tiene una duración mínima de 10 meses, son nombrados Agentes de Policía Auxiliar o eventual y realizan un período de prácticas de un año en el que reciben las retribuciones del Agente de Policía.

La evaluación de los alumnos está a cargo de un gabinete, quien realiza el proceso de selección correspondiente y determina quiénes ingresan como estudiantes a la academia de la policía nacional civil.

Es importante considerar que si se realiza un proceso de selección adecuado de los alumnos a ingresar a la academia, se obtienen mejores

resultados en cuanto a la estadía de estos en el centro de estudios y se obtienen mayores beneficios. Además de considerar que si se realiza un proceso adecuado, se disminuye la deserción de los alumnos, creando estabilidad durante los diez meses de estudios, para los alumnos que permanecen en ella²².

1.2.18 Hipótesis de trabajo:

Los factores psicológicos negativos contribuyen a la deserción de los alumnos en la Academia de la Policía Nacional Civil.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL Y OPERACIONAL DE LAS VARIABLES

VARIABLE INDEPENDIENTE

Factores Psicológicos: Situación emocional que vive el individuo en un determinado momento dentro de la academia, durante un período de estudio determinado.

INDICADORES

- ◆ Motivación
- ◆ Autoestima
- ◆ Estado emocional
- ◆ Frustración

VARIABLE DEPENDIENTE

Deserción de Alumnos: Abandono de una institución académica, de aprendizaje y entrenamiento por parte del alumno que pertenece a ella.

INDICADORES

- ◆ Permanencia
- ◆ Graduación de alumnos

²² Normativa de la Policía Nacional Civil de Guatemala, Ley, Reglamento, Reformas y Ordenes Generales, página 198-214.

CAPÍTULO II **TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**

2.1. Estrategia Metodológica:

Esta investigación surgió de la inquietud por demostrar detalladamente los factores que influyen en la deserción de los alumnos de la academia de la policía nacional civil en Guatemala, ya que con este análisis se pueden describir las áreas de oportunidad que tiene este centro de formación policial. Para lograr este estudio, se procedió a contactar a las autoridades de la Subdirección General de Estudios de la Policía Nacional Civil (Academia de la Policía Nacional Civil de Guatemala), para solicitar autorización en la realización de la investigación; también se contactó al personal involucrado directamente con el proceso de selección de los alumnos de la academia, así como con los asesores pedagógicos y psicológicos que realizan el pensum de estudios y las actividades de entrenamiento físico que se llevan a cabo en la academia. Durante la primera visita realizada a la Institución, se planteó la idea del proyecto, se solicitó autorización para realizar la investigación y se hizo las observaciones pertinentes para iniciar con la recolección de datos. Posteriormente se eligieron las técnicas e instrumentos a utilizar, concertando diferentes citas para llevarlas a cabo. Dentro de las técnicas e instrumentos se eligió la realización de entrevistas a los alumnos que se retiran de la academia, revisión del pensum de estudios, reglamento y ley de la policía nacional civil y el proceso de selección de los alumnos. Una vez otorgado el permiso, se inició con las entrevistas, conforme fueron desertando los alumnos, se realizó la revisión de documentos relacionados con el proceso de selección de los alumnos y se realizó el análisis respectivo.

Durante la investigación se tomó en cuenta una población extraída de la Institución; esta población se conformó por personas de género masculino y femenino, comprendidas entre las edades de 18 a 50 años de edad, procedentes del área urbana y rural de Guatemala, con un nivel académico medio, de una condición económica media baja y baja, que sea estudiante de la academia de la policía nacional civil. La muestra se obtuvo de forma no

probabilística, entrevistando a los alumnos que pretendían retirarse de la academia, durante el mes de junio a agosto del año 2008 y se tomó en cuenta también la base de datos de los alumnos que desertaron en meses anteriores, para comparar datos.

2.2. Técnicas de trabajo:

La entrevista a los alumnos que se retiran de la academia de la policía nacional civil en Guatemala, desempeña un papel fundamental para identificar los factores que influyen en la deserción de los alumnos; asimismo se obtiene información relevante e importante sobre aquellas áreas de oportunidad que tiene la Institución y que puede mejorar constantemente para evitar que el alumno se retire por factores físicos, académicos y ambiente en general. Para la realización de esta investigación durante la recolección y registro de datos se utilizaron los siguientes instrumentos:

La entrevista se utilizó como medio de obtención de datos con los alumnos que se retiraron de la academia dentro del período que comprendió el proyecto de investigación. Se informó a las autoridades de la Institución acerca de la Investigación que se pretendía realizar y se solicitó la autorización respectiva; posteriormente se concertaron diferentes citas para profundizar en el tema; las entrevistas se realizaron conforme se retiraron los alumnos. Se realizó una revisión sobre el pensum de estudios y el proceso de selección de los alumnos; éstos medios de registro y control de personal utilizados en la misma facilitaron la tabulación de los datos obtenidos. Se realizaron algunas observaciones sobre las clases teóricas y prácticas que reciben los alumnos, para obtener datos en cuanto al desgaste físico e intelectual a los que son sometidos, también se realizó una revisión de la base de datos utilizada para los alumnos que se retiran de la academia.

Para las entrevistas, se tomó en cuenta únicamente a aquellos alumnos que decidieron retirarse de la academia para obtener datos relevantes sobre la deserción.

2.3. Instrumentos de recolección de datos:

Dentro de los instrumentos de recolección de datos utilizados están:

- ✿ Entrevistas a las autoridades involucradas en el proceso de selección y catedráticos de los alumnos; estas consistieron en encuentros específicos durante los meses de julio y agosto del año 2008, a efecto de recabar información relevante que contribuyó a la realización de la investigación; fueron conformadas por quince preguntas tipo abiertas. Las preguntas están relacionadas con la selección de los alumnos y el pensum de estudios y la deserción policial, respectivamente (**ANEXO 01**).

- ✿ Se realizó una revisión del proceso de selección y pensum de estudios, para identificar posibles fallas en la implementación de los mismos, asimismo se revisó la base de datos para determinar la cantidad de alumnos que desertaron durante los meses anteriores.

- ✿ Se efectuaron entrevistas a los alumnos que se retiraron de la academia, con el objetivo de adquirir datos relevantes acerca de la deserción (**ANEXO 02**).

CAPÍTULO III

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

La investigación realizada tiene relación directa con el área de Recursos Humanos de las instituciones académicas; específicamente con el proceso de selección de los alumnos; en este caso con la elección de aspirantes a ingresar a la academia de la policía nacional en Guatemala, donde se realizó el proyecto de investigación detallado en el capítulo anterior; en este capítulo se presentan los resultados obtenidos a raíz de la implementación de la entrevista de salida a los alumnos que tomaron la decisión de retirarse de la academia de la policía, donde se identificaron factores significativos que influyen en la deserción de los alumnos.

Para llevar a cabo la recolección de datos, se utilizaron diferentes técnicas y procedimientos que serían útiles para describir la información más relevante sobre los factores que influyen negativamente en el alumno y que a su vez lo motivan para abandonar el centro de estudios policiales. El análisis de los datos recabados se realizó a través de gráficas, donde se detalla la dinámica que presenta sobre la deserción de los alumnos, la procedencia (regiones geográficas) de los alumnos que desertan con mayor frecuencia, las edades de los alumnos que se retiran, el género y sobretodo los factores que influyen en la deserción.

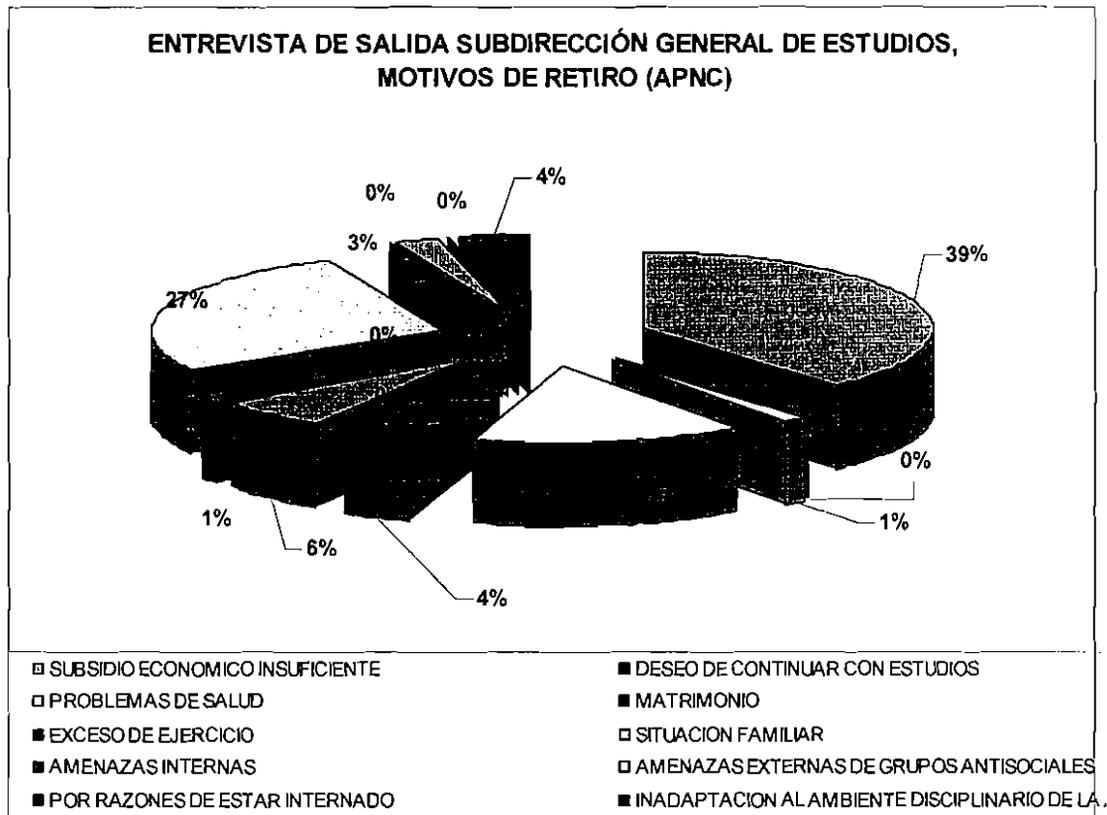
La revisión del proceso de selección de los alumnos y la ley y reglamento de la policía nacional civil, fueron de utilidad para identificar posibles fallas en los contenidos teóricos o prácticos que se dan a los alumnos, así como la posible deficiencia en la elección de los mismos. El análisis e interpretación de los resultados se presenta a continuación, a través de la descripción relevante de los factores que influyen en la deserción policial y gráficas para representar datos cuantitativos.

Los motivos de retiro de los alumnos de la academia de la policía, son:

MOTIVOS	No. DE ALUMNOS QUE DESERTARON
Embarazo	2 alumnas (petición propia)
Ausencia de 15 días	32 alumnos
Falsificación de documentos	1 alumno
Pérdida de aptitudes físicas (reprobación de evaluaciones)	1 alumno
Sujeto de proceso penal	1 alumno
Petición propia	76 alumnos
Total	113 alumnos

De los 113 alumnos retirados por las causas en referencia, se realizó una entrevista de salida, a 78 alumnos que solicitaron su baja (petición propia); algunos de ellos mostraron inconformidad debido al hacinamiento que se vive dentro de la Academia y el trato que se recibe por parte de los instructores. Dentro de los factores emocionales que se detectaron fueron los estados de ánimo bajo, baja autoestima, debido a que en algunas ocasiones surgen grupos dentro de la Academia que se presionan entre sí y fungen como factor determinante para que el alumno no se sienta bien en ese centro de estudios. Otro de los factores más relevantes es que el subsidio económico que reciben por parte de la institución, es insuficiente para cubrir sus necesidades básicas, debido a que la mayor parte de alumnos están casados o tienen personas que dependen económicamente de ellos. Algunos otros factores de deserción, se detallan a continuación en las gráficas correspondientes.

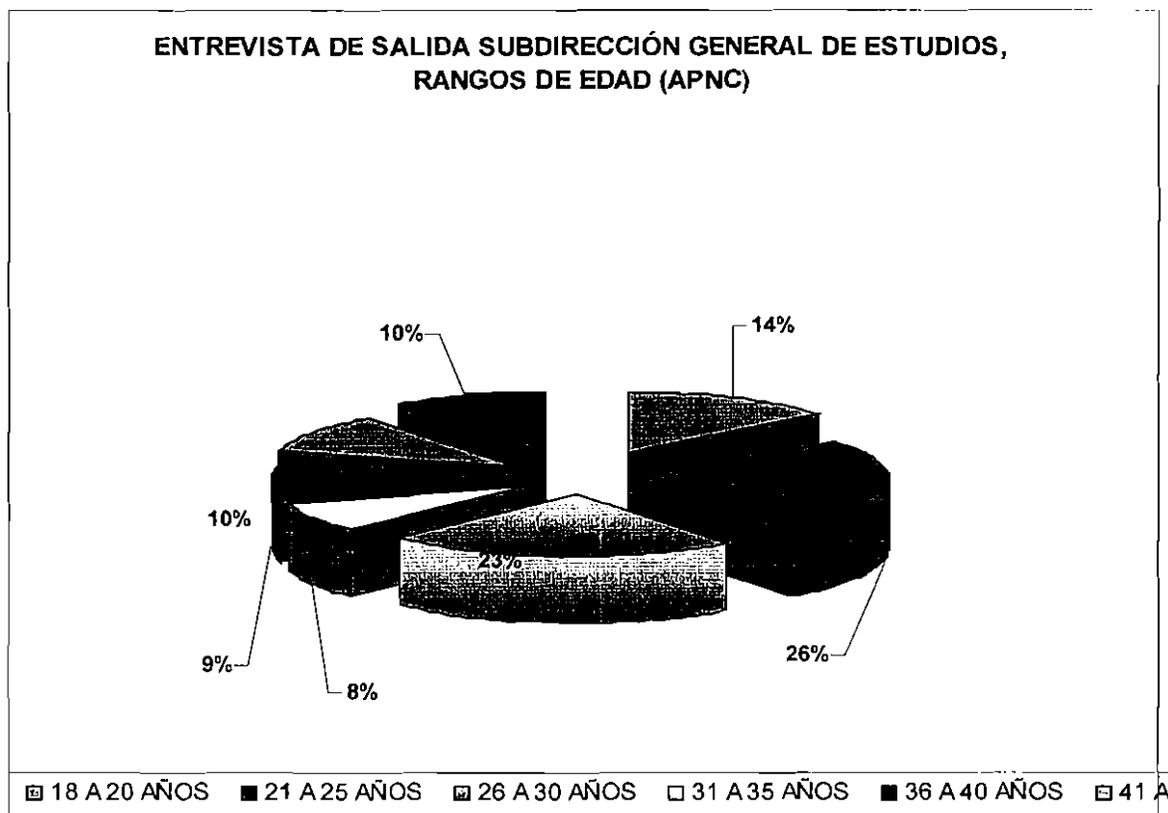
GRAFICA 01.



Fuente: Datos obtenidos de los alumnos que desertaron de la Subdirección General de Estudios de la Policía Nacional Civil de Guatemala (Academia de la Policía Nacional Civil).

Análisis: En esta gráfica se observa que el factor que predomina para que los alumnos tomen la decisión de abandonar la Academia de la Policía Nacional Civil, es el **SUBSIDIO ECONÓMICO INSUFICIENTE**, que reciben por parte de esa Institución. Se refleja un 38% de alumnos que se retiran por este motivo; debido a que la mayor parte de ellos, es originario del interior de la república, donde tienen a su familia, que la conforman su esposa e hijos, a los que debe sostener económicamente y el subsidio que se les proporciona es insuficiente para cubrir las necesidades básicas en sus hogares.

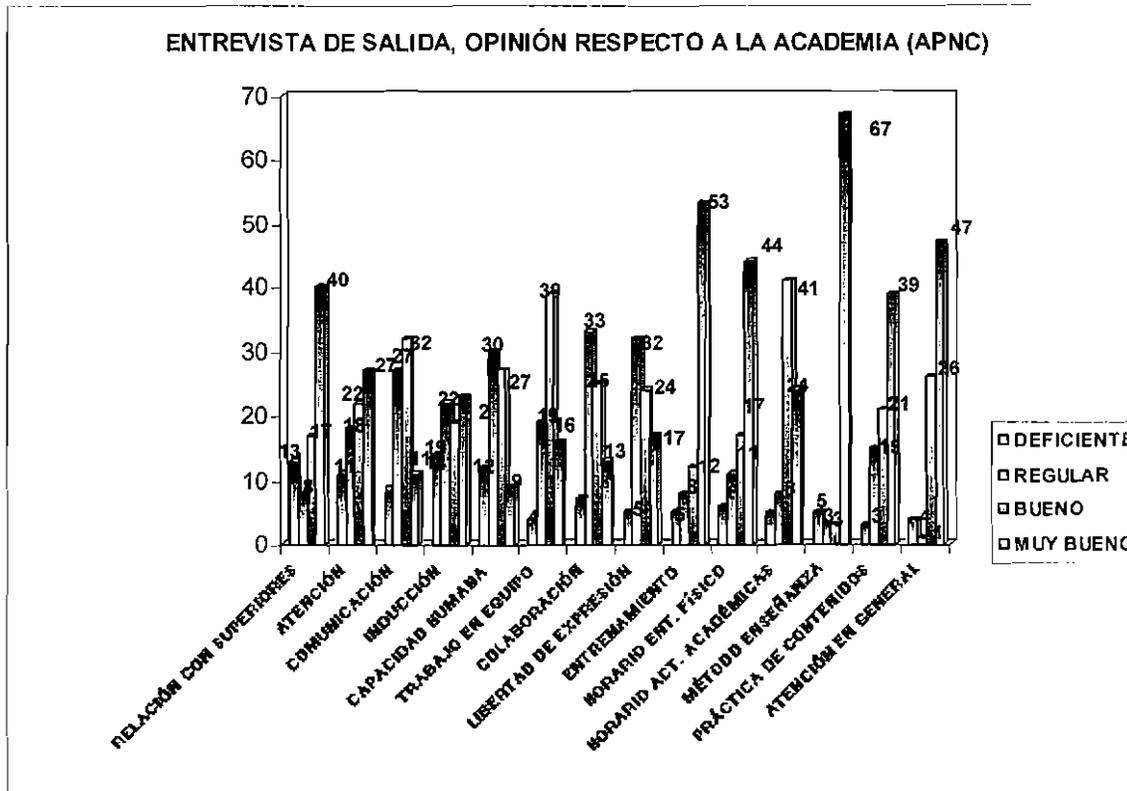
GRAFICA 02.



Fuente: Datos obtenidos de los alumnos que desertaron de la Subdirección General de Estudios de la Policía Nacional Civil de Guatemala (Academia de la Policía Nacional Civil).

Análisis: La gráfica refleja que el 29% de los alumnos que desertan de la Academia de la Policía Nacional Civil, está comprendida entre las edades de 21 a 25 años de edad. Estos alumnos, regularmente se encuentran viviendo con sus padres, quienes los sostienen económicamente y deciden abandonar la academia para dedicarse a otras actividades. Se a penas un 10% de alumnos comprendidos entre las edades de 36 a 40 años de edad, donde la responsabilidad es mayor y los alumnos tienen claros su objetivos en cuanto a su permanencia dentro de la institución.

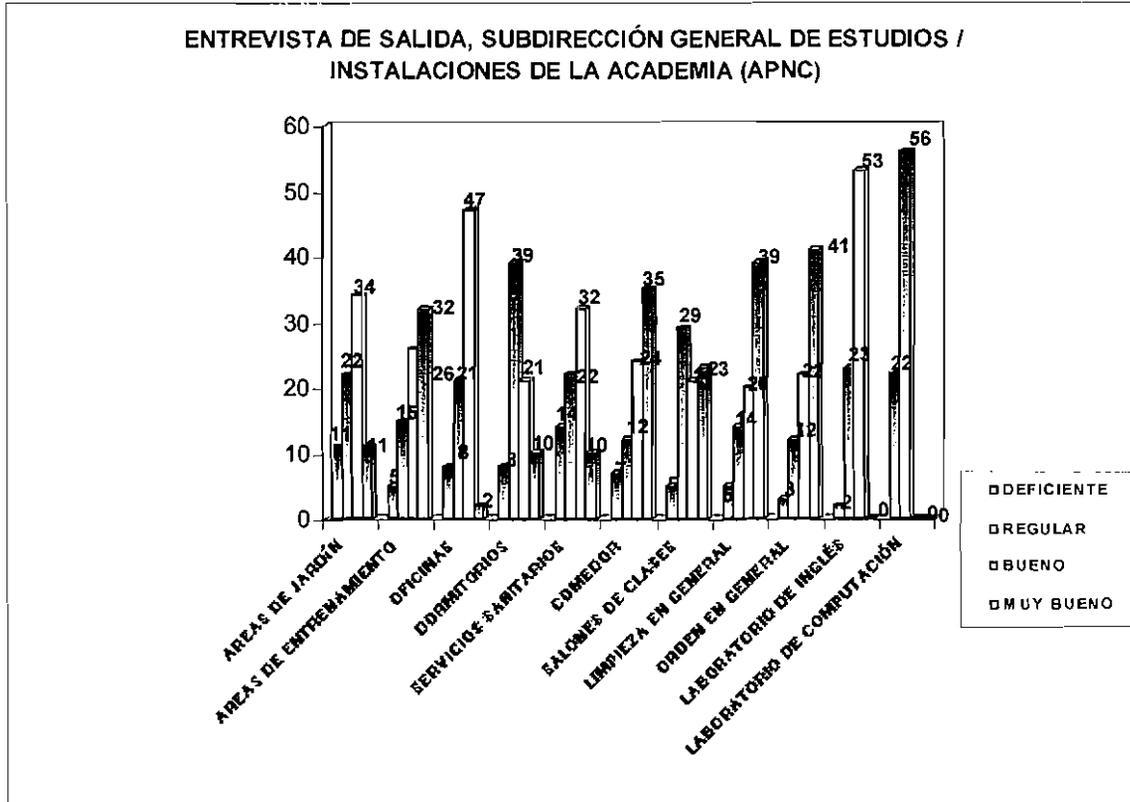
GRÁFICA 03.



Fuente: Datos obtenidos de los alumnos que desertaron de la Subdirección General de Estudios de la Policía Nacional Civil de Guatemala (Academia de la Policía Nacional Civil).

Análisis: En esta gráfica se observa, que los factores donde mayor inconformidad demostraron los alumnos es en la incapacidad de comunicar sus opiniones e inquietudes de manera libre, debido a que se encuentran presionados, tanto por los catedráticos como por los mismos alumnos, asimismo por el régimen disciplinario que tiene una base militar donde se respetan las jerarquías y esto no les permite expresarse concretamente. Se observa deficiencia en la comunicación y la poca capacidad humana por parte de los catedráticos para atender y comprender a los alumnos que se encuentran en esa institución. Mientras que los factores de satisfacción de los alumnos, se encuentran en práctica de los contenidos, entrenamiento físico y el método de enseñanza que se utiliza para impartir la malla curricular.

GRÁFICA 04.



Fuente: Datos obtenidos de los alumnos que desertaron de la Subdirección General de Estudios de la Policía Nacional Civil de Guatemala (Academia de la Policía Nacional Civil).

Análisis: En cuanto a la opinión que tienen los alumnos sobre las instalaciones físicas de la academia de la policía, se observa que donde hay más conformidad es en el laboratorio de inglés y las condiciones de las oficinas administrativas; sin embargo dentro de los dormitorios hay inconformidad debido al hacinamiento que hay dentro de las instalaciones. Las áreas de servicios sanitarios y jardín, reflejan inconformidad por parte de los alumnos y el laboratorio de computación, debido a que no hay suficiente equipo para atender a todos los alumnos y tienen que realizar turnos para utilizar el equipo de cómputo.

3.1. Análisis Global:

La deserción académico policial es un problema que afecta directamente al gobierno guatemalteco, en especial al Ministerio de Gobernación, a través de la Subdirección General de Estudios, debido a que cada vez se recluta mayor cantidad de aspirantes a ingresar a la academia de la policía nacional civil, invirtiendo fuertes sumas de dinero y son pocos los alumnos que culminan satisfactoriamente el período de estudios que es de diez meses. Los factores más relevantes de la deserción, según el estudio psicológico realizado, son los factores emocionales que dentro de estos se encuentran la baja autoestima que presentan los alumnos debido a que las presiones de grupo sobrepasan que influyen a la deserción de los alumnos se obtuvieron a través del análisis de las entrevistas de salida, realizadas durante los meses de junio a agosto del año en curso, a los a los alumnos que se retiraron del centro de formación policial. **(ANEXO 01)**.

Dentro del manual de reclutamiento y selección de alumnos, se detalla el procedimiento que se lleva a cabo para elegir a los aspirantes y las pruebas psicométricas que se aplican así como las entrevistas que se realizan, para complementar el expediente del alumno. Finalizado el proceso se realiza un informe donde se indica si el aspirante es apto o no para ingresar a la academia; en este informe, el psicólogo escribe sus impresiones sobre el alumno y los resultados de todo el proceso. Este proceso es riguroso y es adecuado para elegir a los aspirantes que desean ingresar a la academia a realizar una formación policial; sin embargo aunque el proceso es estricto no se lleva un control en cuanto a la descripción del perfil del alumno que está propenso para abandonar la academia antes de finalizar la preparación, aún no se han determinado los perfiles de aquellos alumnos que durante el proceso de selección se les pueda detectar características específicas y descartar el ingreso de estos. Debido a este descontrol, ingresan alumnos que posteriormente se retiran en menos de tres meses de la academia de la policía, abandonado así su preparación y afectando al grupo que se queda y a la academia en sí.

Algunas de las observaciones realizadas por los alumnos fueron que en algunas ocasiones el ambiente y clima que se vive dentro de la academia no es favorable para ellos, debido a que se encuentran con presiones de grupos que se forman dentro de la misma y que estos grupos son quienes presionan psicológicamente a los alumnos para que se desesperen y provocando finalmente el retiro definitivo de la academia.

La presión física que se ejerce en los alumnos es grande y esto influye también a que su rendimiento no sea el adecuado, debido a que reciben muchos contenidos en muy poco tiempo. Durante la revisión del p^énsum de estudios, se detectó que el contenido teórico incluido en la malla curricular es el adecuado para llevar a cabo una formación policial de alto rendimiento, aunque en ocasiones se llega a saturar a los alumnos. Se observó también que los alumnos empiezan a llevar un seguimiento durante las noches, donde ellos pueden expresar sus preocupaciones e inquietudes, estas dinámicas son favorables pero lamentablemente los alumnos no expresan sus opiniones reales por temor a represalias contra ellos. Para identificar los factores que influyen a la deserción se realizó la entrevista de salida a los alumnos que decidieron retirarse de la academia de la policía nacional civil.

Los datos en cuanto a procedencia de los alumnos, género, edad, peso y datos en cuanto a las opiniones que tienen de las condiciones físicas de la academia, trato que reciben por parte de los catedráticos y el detalle de los factores emocionales que motivan a la deserción de los alumnos se presentaron en las gráficas anteriores.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones:

4.1.1 Se acepta la hipótesis planteada en la Investigación “Los factores psicológicos negativos contribuyen a la deserción de los alumnos en la Academia de la Policía Nacional Civil”, según el estudio psicológico realizado.

4.1.2 Los factores psicológicos negativos en los alumnos de la Academia de la Policía Nacional Civil, influyen en la deserción de los mismos.

4.1.3 El clima y ambiente hostil generado por algunos alumnos de la Academia de la Policía Nacional Civil de Guatemala, insita a algunos alumnos, a retirarse de la misma.

4.1.4 Un proceso de reclutamiento y selección deficiente de los alumnos y aspirantes a Policías, incrementa la deserción de los mismos dentro de un período menor a cuatro meses.

4.1.5 El ambiente físico de la Academia de la Policía Nacional Civil de Guatemala, influye en muchas ocasiones para que el alumno no culmine satisfactoriamente el período de estudios.

4.1.6 El hacinamiento de alumnos dentro de la Academia de la Policía, genera conflictos dentro de los aspirantes a policías.

4.1.7 Los costos en el proceso de selección, suelen incrementarse, debido a la deserción policial.

4.2 Recomendaciones:

Para la Institución:

4.2.1 Efectuar un examen psicológico profundo a los aspirantes a ingresar a la academia de la policía.

4.2.2 Dar seguimiento a los alumnos que presenten algún cambio conductual, a través de terapias individuales y de grupo.

4.2.3 Realizar entrevistas de salida a los alumnos que se retiran de la academia, para llevar mejor control e identificar áreas de oportunidad para el centro de estudios.

4.2.4 Tomar en cuenta las opiniones de los alumnos de la academia de la policía para realizar cambios en las instalaciones de la misma.

4.2.5 Realizar entrevistas de seguimiento a los alumnos de la academia, para identificar el perfil de aquellos que están propensos a retirarse.

4.2.6 Crear extensiones de la Academia de la Policía Nacional Civil, para distribuir a los alumnos de mejor forma y evitar el hacinamiento.

4.2.7 Crear un plan de retención para los alumnos de la Academia, mejorando las condiciones ambientales, físicas y académicas de la misma.

BIBLIOGRAFÍA

- Normativa de la Policía Nacional Civil de Guatemala, Ley, Reglamento, Reformas y Ordenes Generales, 214 págs.
- http://www.nuso.org/upload/articulos/3120_1.pdf
- http://www.defensaidl.org.pe/publica/operaciones_conjuntas.pdf#page=82
- http://www.capitannemo.com.ar/educacion_para_adultos.htm
- <http://www.psicopedagogia.com/articulos/?articulo=382>
- <http://www.monografias.com/trabajos6/educa/educa.shtml#aspecto>

ENTREVISTA DE SALIDA ALUMNOS ACADEMIA POLICÍA NACIONAL CIVIL

Para el Ministerio de Gobernación y para la Academia de la Policía Nacional Civil, es muy importante conocer sus impresiones, independientemente de los motivos que generaron su retiro de la Institución; la información que proporcione contribuirá al mejoramiento de la misma y será estrictamente confidencial.

Fecha de entrevista: _____

I. DATOS GENERALES:

INSTRUCCIONES: Marque con una "X" la casilla que mejor se adecúe a su opinión (alumno).

Nombre completo: _____

Fecha de nacimiento: _____

Estatura: _____ mts. Peso: _____ Libs. Fecha de ingreso: _____

Fecha de egreso: _____ Permanencia: _____ Originario: _____

Género: Masculino Femenino Fecha de Nacimiento: _____

II. MOTIVO DE RETIRO (marque las tres más importantes)

- | | |
|---|--------------------------|
| 1. Subsidio económico insuficiente | <input type="checkbox"/> |
| 2. Deseo de continuar con estudios | <input type="checkbox"/> |
| 3. Viaje al extranjero | <input type="checkbox"/> |
| 4. Problemas de salud | <input type="checkbox"/> |
| 5. Matrimonio | <input type="checkbox"/> |
| 6. Ambiente físico inadecuado | <input type="checkbox"/> |
| 7. Exceso de ejercicio | <input type="checkbox"/> |
| 8. Situación familiar | <input type="checkbox"/> |
| 9. Acoso sexual | <input type="checkbox"/> |
| 10. Amenazas internas | <input type="checkbox"/> |
| 11. Amenazas externas de grupos antisociales | <input type="checkbox"/> |
| 12. Embarazo | <input type="checkbox"/> |
| 13. Por razones de estar internado | <input type="checkbox"/> |
| 14. Inadaptación al ambiente disciplinario de la APNC | <input type="checkbox"/> |

III. OPINIÓN RESPECTO A LA ACADEMIA:

INSTRUCCIONES: Marque con una "X" la casilla que mejor se adecúe a su opinión (alumno).

	Muy Bueno	Bueno	Regular	Deficiente
1. Relación con instructores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Atención recibida por parte de los Instructores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Proceso de comunicación en la Academia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Inducción al ingresar a la Academia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Los instructores tienen capacidad humana para entender a los alumnos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Tipo de trabajo con sus compañeros de equipo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Colaboración de los miembros de la célula	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Libertad de expresión	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Entrenamiento físico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. Horario de entrenamiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11. Horario de las actividades académicas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12. Método de enseñanza	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13. Puesta en práctica de los contenidos Aprendidos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14. Esmero en la atención dentro de APNC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

IV. CONDICIONES FÍSICAS DE LAS INSTALACIONES DE LA ACADEMIA:

INSTRUCCIONES: Marque con una "X" la casilla que mejor se adecúe a su opinión (alumno).

	Muy Bueno	Bueno	Regular	Deficiente
1. Áreas de jardín	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Condiciones de las áreas de entrenamiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Condiciones de las oficinas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Condiciones de los dormitorios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Condiciones de los servicios sanitarios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Condiciones del comedor	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Condiciones de los salones de clases	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Limpieza en la Academia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Condición del laboratorio de inglés	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. Condición del laboratorio de Computación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11. Orden en la Academia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Observaciones Generales: _____

ENTREVISTA ESTRUCTURADA

Instrucciones: A continuación encontrará una serie de preguntas relacionadas con el proceso de selección de los alumnos de la academia de la policía nacional civil y la deserción de los mismos.

Fecha: _____ Hora: _____

Area de la Institución: _____

Nombre del entrevistado: _____

1. ¿Cuál es su posición dentro de la Academia de la Policía? _____

2. ¿Qué lo motivó a formar parte de la Subdirección General de Estudios de la Policía Nacional Civil? _____

3. ¿Cómo está conformado el pensum de estudios de los alumnos de la APNC? _____

4. ¿Cuántas horas de entrenamiento físico tienen diariamente los alumnos de la academia? _____

5. ¿Cuántas horas de capacitación teórica tienen los alumnos diariamente? _____

6. ¿Cuántos alumnos ingresan a la academia de la policía, en cada promoción? _____

7. ¿Qué porcentaje de alumnos se gradúa en cada promoción? _____

8. ¿En qué consiste el proceso de selección de los alumnos de la academia de la policía? _____

9. ¿Qué pruebas psicotécnicas aplican a los aspirantes a ingresar a la academia?

10. ¿Qué aspectos psicológicos toman en cuenta en los aspirantes a ingresar a la academia de la policía?

11. ¿Qué características físicas toman en cuenta en los aspirantes a ingresar a la academia de la policía?

12. ¿Por qué cree que los alumnos de la academia, se retiran antes de culminar el periodo de preparación para ser agentes de seguridad pública?

13. ¿Cuál cree que es el porcentaje de alumnos que deserta de la academia de la policía ?

14. ¿Cuáles cree que son las causas de la deserción de los alumnos de la academia?

15. ¿Qué aspectos cree que se deben mejorar en la academia de la policía para evitar la deserción de los alumnos?

RESUMEN

La deserción de los estudiantes de la Academia de la Policía Nacional Civil de Guatemala, es un problema detectado dentro del marco de seguridad guatemalteco, debido a que el gobierno no cuenta con la capacidad de cubrir y resguardar la integridad física del ciudadano. La academia de la policía nacional civil de Guatemala, actualmente no cuenta con una infraestructura adecuada que permita la formación de aspirantes a policías, dentro de sus instalaciones y esta situación no permite que al finalizar el curso preparatorio, se gradúen suficientes policías, además de la deserción policial que es frecuente; cada vez ingresan menos aspirantes a policías y durante el cursos de preparación desertan de sus actividades académicas, situación que preocupa a las autoridades directamente del Ministerio de Gobernación.

El objetivo de esta investigación fue detectar los factores emocionales más comunes que presentan los estudiantes que se retiran de la academia de la policía nacional civil, a través de un estudio psicológico. La mayor parte de alumnos se retira de la academia de la policía, por factores emocionales tales como baja autoestima, debido a que se ejercen presiones dentro de las células de trabajo, falta de motivación por el hacinamiento que se vive dentro de las instalaciones, los alumnos no tienen mayor libertad de movimiento ni opinión dentro de la misma. Algunos alumnos se frustran por no alcanzar un nivel académico adecuado que le permita sobresalir dentro del resto de alumnos y esto influye para que bajen considerablemente en su rendimiento tanto físico como académico.

Finalmente se detectó que los factores psicológicos negativos en los alumnos, influye considerablemente para que deserten de su preparación académico policial en la academia de la policía nacional civil.